



ANDRÉS QUINTANA ROO

30 DE NOVIEMBRE DE (1787)

Nació el 30 de noviembre de 1787 en la ciudad de Mérida, Yucatán. Sus padres fueron don José Matías Quintana y doña María Ana Roo de Quintana, aquel notable escritor y político, que fue perseguido por los realistas por sus escritos pidiendo la emancipación de la Nueva España.

Fue su padre quien inculcó en él su acendrado amor a la libertad de México. De niño estudió primeramente en el Seminario de San Ildefonso de su ciudad natal, distinguiéndose por su claro talento y su decidida afición a las letras; en 1808 pasó a la ciudad de México, para continuar sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España. El joven Andrés cursó en la Universidad el bachillerato de artes y cánones, y para obtener su licencia de abogado, practicó como pasante en el bufete del doctor Agustín Pomposo Fernández.

En la casa de este abogado de San Salvador, Andrés Quintana Roo conoció a doña Leona Vicario, de quien era tío el referido jurista, enemigo acérrimo de los insurgentes. El joven se enamoró inmediatamente de la señorita, quien le correspondió su amor, y como ya pensaba don Andrés sumarse a las huestes de la insurgencia, pidió permiso al abogado Fernández para casarse con su sobrina, permiso que le fue negado, precisamente por las diferencias ideológicas existentes entre ambos profesionistas.

Entonces Quintana Roo fue a unirse con los insurgentes; y aprovechando la forzosa separación, doña Leona prestó eminentes servicios a la Independencia. Descubierta en 1813, fue encerrada en el Colegio de Belén, de donde logró evadirse disfrazada, huyendo a Tlalpujahuá, donde contrajo matrimonio con don Andrés, acompañándolo desde entonces en las vicisitudes de la campaña. Más de un año anduvieron los

constituyentes a salto de mata, por las abruptas serranías.

En una cueva de la montaña dió a luz, doña Leona, a su primogénita. Sorprendido el matrimonio en una cueva de la sierra de Tlatlaya, en Sultepec, Quintana Roo tuvo que huir, dejando escrita una carta, en que solicitaba el indulto, para que su esposa la entregara al ser aprehendida. El virrey concedió el indulto al valeroso matrimonio, por lo que don Andrés y doña Leona pudieron establecerse a partir de 1818, en la ciudad de México. Allí se dedicó Quintana Roo al ejercicio de su profesión de abogado y a escribir de México

sus numerosas obras literarias e históricas. Desde el año de 1810 había empezado a escribir, publicando una oda dedicada al señor don Ciriaco González Carvajal, en su partida a Sevilla como consejero de Indias.

Al triunfo de la Independencia, Quintana Roo fue diputado, senador y presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Abrazó la logia yorkina y fue secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Gómez Farías. Murió el 15 de abril de 1851, en la ciudad de México